ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
ACTA Nº 001-2017

En las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera, siendo las 12:30 horas del 30 de noviembre de 2017, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 078-2017-PCO-UNF, siguientes:

-Paula Ruth Otero Michilot – Presidente
Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
-Joyce del Pilar Varillas Cruz – Secretario Técnico.
Secretaria General
-Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Miembro
Vicepresidente de Investigación
-César Leonardo Haro Díaz – Miembro
Vicepresidente Académico
-Gary Martín La Roca Saavedra – Miembro
Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales

AGENDA:
1. Instalación del Comité de Control Interno de la UNF
2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

La Presidente del Comité de Control Interno, Sra. Paula R. Otero, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.
Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando que se cuenta hasta fin del presente año 2017, para su implementación en la Universidad Nacional de Frontera.
Asimismo se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional de Frontera sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los

procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno de la UNF.

El Comité de Control Interno de la Universidad Nacional de Frontera se encargará de ejecutar un plan de acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad y su eficaz funcionamiento, comprometiéndose a realizar su respectivo seguimiento y monitoreo.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Universidad Nacional de Frontera.
2. Se acordó por unanimidad el seguimiento y monitoreo del Sistema de Control Interno en la Universidad Nacional de Frontera, estará a cargo del Comité de Control Interno de la UNF.

Siendo las 13:00 horas, del mismo día mes y año, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

.....
Paula Ruth Otero Michilot
Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
Presidente de CCI

.....
Joyce del Pilar Varillas Cruz
Secretaria General
Secretario Técnico de CCI

.....
Edmundo Gerardo Moreno Terrazas
Vicepresidente de Investigación
Miembro de CCI

.....
César Leonardo Haro Díaz
Vicepresidente Académico
Miembro de CCI

.....
Gary Martin La Roca Saavedra
Jefe de Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales
Miembro de CCI